



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



## REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIA DE RADIOAFICIONADO Y RADIOCLUBS

1. Comunicación de solicitud nueva o de renovación dirigida al Director(a) de Titulación y Atención a Operadores y Usuarios.
2. Fotocopia autenticada por notario público de cédula de identidad o de pasaporte para extranjeros.
3. Formato de TELCOR con la información completada y firmado.
4. 2 fotos recientes tamaño carnet y con fondo blanco.
5. Certificado del Club de Radio Experimentadores de Nicaragua-CREN.
6. Pago de Licencia por ciento sesenta y cinco córdobas con 6/100 (C\$165.06) (anual) y ochenta y dos córdobas con 53/100 (C\$82.53) por cada equipo a registrar, según el Acuerdo Administrativo No. 010-2012.
7. Récord de Policía.
8. Un folder de color.
9. En caso de reposición de Licencia se pagará ciento sesenta y cinco córdobas con 6/100 (C\$165.06)

Si es extranjero, presentar fotocopia razonada por notario público de su licencia vigente de radioaficionado en el país de residencia.

Si desea realizar el Curso y Examen de Radioaficionado:

Contactar a **JUAN DE LA CRUZ RODRÍGUEZ,**

Presidente del **Club de Radio Experimentadores de Nicaragua (CREN).**

Su número de teléfono es **8651-7400.**

El Club está ubicado en Reparto San Juan, de la Óptica Múnkel, 2c ½ al Sur.